I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

COPIA

INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA

LOTA, 24 de noviembre de 2021.-

DECRETO Nº 1638.- /

Vistos:

a) Ref. Alcaldicia N° 4790 de fecha 16.11.2021 de Sr. Alcalde que ordena instruir investigación sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados en Ord. N° 176 de fecha 05/11/2021 de Directora de Control Sra. Millisen Moraga Azocar, en atención a resarcir el daño al patrimonial por pago de $ 487.500 por vidrio trasero de Retroexcavadora Komatsu que fuere siniestrado

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1 Instrúyase Investigación Sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase Investigador a don (a) **MARIA GRACIELA BUSTOS LOPEZ,** , Profesional, A Contrata Grado 8° E.M.R.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANTULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL Vº Bº CONTROL KEVIN ARAVENA SILVA

AICR/JAUS/aup.-
Distribución:
- La indicada
- Dirección de Control.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-